

Notificación del acuerdo sobre el fallo del II Premio Rafael Altamira, convocado por los Promotores del Día Altamira, Facultad de Derecho (2020).

“Reunido telemáticamente el día 30 de enero de 2021 a las 13 horas el jurado designado al efecto para juzgar los trabajos presentados al Premio “Rafael Altamira”, y ante la no presentación de trabajos en dicha convocatoria, en consecuencia, se acordó por unanimidad declarar desierto dicho Premio en la presente convocatoria”

En Madrid, a 30 de enero de 2021

Remedios Morán Martín  
Secretaria General del  
Grupo de Promotores del Premio Rafael Altamira”.